



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL CUENCA DE BURGOS, CONCERNIENTE A LA VISITA REALIZADA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL LUNES 21, MARTES 22 Y EL MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2007.

A la visita realizada al Estado de Nuevo León el 21, 22 y 23 de mayo del presente año asistieron los diputados de la Comisión Especial Cuenca de Burgos; Rolando Rivero Rivero, Secretario (PAN); Jesús De León Tello (PAN); José Martín López Cisnero, Integrante (PAN); y Yerico Abramo Masso, (PRI).

El objetivo de la visita y recorrido fue conocer el Programa para la Integración del Desarrollo Regional del Noreste y su Vinculación con Texas (INVITE) del Estado de Nuevo León; Conocer las propuestas, proyectos e inquietudes de las Organizaciones Empresariales, Sociales y No Gubernamentales del Estado de Nuevo León en lo referente a la Región Cuenca de Burgos; y el de Restauración Ecológica que lleva a cabo la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

El lunes 21 de mayo a las 21:00 hrs., se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Embajador Francisco Javier Alejo López, Coordinador Ejecutivo del Programa para la Integración del Desarrollo Regional del Noreste y su Vinculación con Texas (INVITE) del Estado de Nuevo León. para la presentación de la "ESTRATEGIA PARA APOYAR EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL CON BASE EN EL APROVECHAMIENTO DE LA CUENCA DE BURGOS".

Los principales puntos del Programa fueron:

Este trabajo es el resultado preliminar de un estudio realizado por FIDENORESTE en el que se analizaron las facultades de la Federación, Estados y Municipios en actividades relacionadas con la explotación de los hidrocarburos, dentro de las facultades tributarias concurrentes establecidas por el Artículo 124 Constitucional; al igual que los alcances de las obligaciones establecidas en los Contratos de Servicios Múltiples, o en su caso, Contratos de Obra Pública Financiada, mediante los cuales la paraestatal PEMEX realiza directamente o a través de empresas contratistas nacionales y extranjeras, las obras de exploración, perforación, extracción, transformación y conducción de gas en la Cuenca de Burgos; finalmente, el estudio aborda el impacto económico, ecológico, educativo, de capacitación, de seguridad, etc, que tales trabajos ocasionan en esta región.

Por lo anterior, la propuesta consiste en una estrategia para que los Congresos de los Estados legislen en ese sentido, homologando leyes, reglamentos y circulares, para aprovechar la explotación de los energéticos en beneficio también de los municipios ubicados en la Cuenca de Burgos, apoyado este proyecto en los artículos 115, 124 Y 126 Constitucionales.

En efecto, los propios Contratos contienen en sí una serie de obligaciones para las empresas contratistas y subcontratistas que tradicionalmente no se cumplen por falta de apoyo legal y de



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

control por las propias autoridades; por ello, se ha generalizado la práctica de otorgar a los Alcaldes, dádivas consistentes en uso de maquinaria pesada para realizar obras, diesel, gasolina y asfalto, y mas recientemente y a discreción de la federación, participaciones por los excedentes del precio del petróleo.

Sería una grave omisión no incluir este tema en la nueva reforma fiscal del estado; se deben institucionalizar estas facultades ya conferidas por recientes reformas constitucionales al estado y al municipio, ajustando la explotación de los hidrocarburos en México a los modelos de nuestros socios y vecinos Canadá y Estados Unidos, respetando por supuesto la propiedad de los hidrocarburos a favor de la nación mexicana, como lo establece el Artículo 27 Constitucional; en suma, se tiene ahora la oportunidad de ampliar el sistema de recaudación fiscal a favor de los Estados y los Municipios, y con ello, generar riqueza en las zonas de explotación de hidrocarburos en el país; de esa manera estaremos creando equipamiento e infraestructura para otras actividades productivas que sustituyan la explotación de los hidrocarburos cuando se agote esta riqueza nacional.

No se omite señalar que este proyecto piloto para el gas de la Cuenca de Burgos es aplicable a todos los hidrocarburos que se explotan en el territorio nacional, y que la ejecución del proyecto es un programa de alto beneficio para los municipios, y por que no, para el propio PEMEX.

El martes 22 de las 9:30 a las 11:30 hrs., en un Desayuno de Trabajo con Organismos No Gubernamentales se presentaron diferentes propuestas para el Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos", cuyos principales puntos fueron:

FIDENORESTE:

- LA CUENCA DE BURGOS REPRESENTA LA GRAN OPORTUNIDAD PARA INICIAR EN MÉXICO UNA NUEVA VISIÓN DE COORDINACIÓN Y COMPROMISO PARA LOGAR UN DESARROLLO REGIONAL;
- SE TIENE AHORA LA OPORTUNIDAD DE AMPLIAR EL SISTEMA DE RECAUDACIÓN FISCAL PARA GRAVAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS A FAVOR DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA REVERTIR Y GENERAR RIQUEZA QUE SE TRADUZCA EN EQUIPAMIENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL;
- EXISTEN AL MENOS CUATRO ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO DE LA REGIÓN CUENCA DE BURGOS:
 - LOS DONATIVOS QUE PROPORCIONA LA GERENCIA CORPORATIVA DE DESARROLLO SOCIAL DE PEMEX A LOS ESTADOS, AL IGUAL QUE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR AFECTACIONES A ZONAS DE SU TERRITORIO;
 - EL PAGO CORRECTO Y PUNTUAL DE LAS AFECTACIONES OCASIONADAS A PROPIEDADES PARTICULARES;
 - GESTIONAR Y OBTENER POR LAS AUTORIDADES LOCALES LOS DIVERSOS COMPROMISOS Y APOYOS ESTABLECIDOS CONTRACTUALMENTE EN LOS CSM's o COPF;
 - EL COBRO DE CONTRIBUCIONES LOCALES POR EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DE LA CUENCA DE BURGOS.
- CON ELLO, SE ESTARÁ CREANDO LA INFRAESTRUCTURA PARA QUE OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTITUYAN LA INDUSTRIA DEL GAS NATURAL Y BENEFICIEN A LOS HABITANTES DE LA REGIÓN, CUANDO EN EL FUTURO SE HAYA AGOTADO LA RIQUEZA NACIONAL DE LOS HIDROCARBUROS.



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

INVITE

Apoyar una estrategia para promover el desarrollo de la Región Noreste y el bienestar social en los municipios y las entidades federativas comprendidas en la Cuenca de Burgos, con base en el valor económico de la explotación del recurso natural existente en la región sujeto a explotación.

Establecer a la región como primer beneficiario de la explotación de sus recursos naturales, tanto por el suministro de energéticos a precios adecuados como por la derrama de una proporción del valor de los recursos extraídos.

Sustentar estratégicamente el desarrollo económico nacional con la producción nacional de gas.

Considerar los Contratos de Obra Pública Financiada como una situación de facto y como tema que será resuelto en el ámbito judicial.

Aplicar esta visión de la Cuenca de Burgos tanto para su aprovechamiento por la vía de los COPF's y/o para los trabajos ejecutados por PEMEX.

Reconocer la propiedad del estado mexicano sobre los recursos del subsuelo.

Considerar indispensable el diseño de una política energética que cuide la competitividad de las empresas nacionales.

Aceptar que el beneficio derivado del uso de la superficie corresponde a los propietarios de la misma y que, a su vez, ésta es regulada por las instancias de los gobiernos municipal, estatal y federal en sus diferentes ámbitos de competencia.

Establecer como válida la percepción de la sociedad civil sobre la problemática social y ambiental derivada del aprovechamiento de la Cuenca Burgos, con base en la investigación de campo llevada a cabo.

UNIÓN GANADERA REGIONAL DE NUEVO LEÓN:

Que se elabore un avalúo de total del bloque para determinar el pago de una renta homogénea y equitativa durante el periodo requerido por PEMEX para la exploración y explotación de cada pozo, que mitigue los daños económicos sufridos por los propietarios de explotaciones ganaderas. Esta renta se formalizaría en convenios renovables cada 10 años.

Que se homologue el criterio para determinación del impacto ambiental, tanto en el impacto adverso que se tiene sobre el medio ambiente y los recursos naturales como la magnitud de éste.

Que se fije las fianzas necesarias y suficientes a PEMEX para que garantice el total de daños y perjuicios potenciales que las actividades del sector energético podrían y están provocando al sector ganadero y que están siendo absorbidos por los propietarios de los predios indebidamente disminuyendo la ya de por si baja rentabilidad del sector.

Que PEMEX destine partidas para compensar los daños a la infraestructura de carreteras, brechas y caminos que evidentemente sufre daños por el tránsito de sus vehículos y los de sus contratistas, un ejemplo evidente de estos daños lo constituye la carretera que une a China, N. L. con Méndez, Tamaulipas. Daños que también asumen los propietarios de predios en la zonas afectadas cuenten con pozos dentro de sus propiedades o no ya que en los traslados hacia o desde sus propiedades sus vehículos sufren averías.



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

Estamos seguros de que los señores diputados de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos tienen la disposición para impulsar ante la Secretaría de Energía y PEMEX, estos cambios a la mecánica operativa vigente para lograr cambios que permitan que los ingresos derivados de la explotación de subsuelo permeé a los legítimos propietarios de los predios ganaderos y que nuestro sector ya de por sí lastimado por otros factores, éstos si inherentes a la actividad agroindustrial subsidie injustamente al sector energético con la absorción de la mayoría de los costos de la degradación ambiental y el deterioro de la magra infraestructura con la que cuenta el sector rural.

PRONATURA NORESTE:

El objetivo de este Programa Comunitario de Educación Ambiental es lograr que al menos 5 comunidades rurales de la Región de la Cuenca de Burgos participen en el Programa de Separación de Desechos y Reciclaje.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural de la Cuenca de Burgos, mediante una adecuada gestión de la conservación de un medio ambiente sano, que beneficie además a la flora y fauna de la región.**
- 2.- Promover la participación de las capacidades institucionales de los gobiernos municipal, estatal y federal, iniciativa privada, organizaciones ciudadanas e instituciones académicas locales.**
- 3.- Incrementar la participación y conciencia ciudadana para lograr un mayor apoyo público.**
- 4.- Saneamiento de la región de la Cuenca de Burgos.**
- 5.- Fortalecer la capacidad institucional de los municipios de la cuenca de Burgos que sirvan de modelo de comunidad que maneja sus residuos sólidos adecuadamente, para que sea replicado en otras poblaciones dentro del municipio.**

RESULTADOS ESPERADOS

- 1.- Contribuir a las disminución del impacto negativo de los basureros clandestinos de la comunidad, en los aspectos de salud, economía, ambiente y recreación, así como fortalecer el servicio de recolección de desechos limpios y separados, mediante estrategias que involucren a las distintas instancias: funcionarios de gobierno, promotores universitarios, comunitarios y población en general y con ello beneficiar la calidad de vida de la comunidad.**
- 2.- Fortalecer y ampliar la experiencia de colaboración entre la autoridad municipal con las instituciones educativas de los municipios de la Cuenca, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEP, IMSS, Secretaria de Salud, comerciantes, microempresas, entre otras, para la resolución de un problema local.**

REGANTES DEL MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEÓN

Señalaron que los contratos de servicios multiplix (CSM) NO fortalecen a PEMEX; No cumplen con los principios básicos de eficacia, eficiencia, equidad, neutralidad y transparencia exigibles a todo contrato petrolero; No sirven para aumentar reservas; tampoco sirven para explorar y producir en donde PEMEX es incapaz de hacerlo, por ejemplo en la plataforma marina profunda, muy profunda y ultraprofunda; No sirven ni para explorar zonas poco conocidas ni para aumentar



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

sustancialmente las reservas. No fortalecen a la clase empresarial mexicana con mayor demanda de bienes y servicios; no benefician a los consumidores con una baja de los precios del gas; no crean mas empleos en lo que PEMEX crearían si continuara como operador.

La propuesta es simple; que PEMEX se haga cargo directamente de la explotación de los pozos de gas.

CONABIO

Problemas ambientales en la Cuenca de Burgos

A. Si los definimos puntualmente esta es la problemática que enfrenta la zona en su conjunto

1. Disminución de hábitats y pérdida de biodiversidad
2. Mal uso y manejo del agua
3. Contaminación, pérdida del suelo y desertificación
4. Incumplimiento de la normatividad,
5. Crecimiento de la población
6. Riesgos ambientales
7. Nula educación ambiental
8. Salud pública
9. Contaminación del aire

B. Si parte de la problemática se la atribuimos a PEMEX, tenemos que:

1. Contribuye en gran medida para la degradación general del medio ambiente:
2. Desmontes para apertura de brechas de exploración y producción de gas natural, así como plataformas de los pozos.
3. Las nueva brechas dan pié a ilícitos ambientales por la ciudadanía.
4. Las brechas ocasionan erosión del suelo al formar cárcavas con las corrientes de agua de lluvia
5. Con las obras petrolíferas se inicia la pérdida de la cubierta vegetal
6. Se está perdiendo el hábitat para la flora y la fauna y la misma biodiversidad

C. Se requiere hacer:

1. Concluir el ordenamiento ecológico de la zona.
2. Apoyar proyectos para la restauración ambiental de la zona (suelos, reforestación, rescate de especies, repoblación de flora y fauna dañada, capacitación y adiestramiento, etc).
3. apoyar con proyectos productivos a los habitantes rurales con el fin de que aprovechen sustentablemente los recursos naturales
4. Controlar la erosión y restitución de la vegetación natural.
5. Establecer programas eficaces de educación ambiental entre los pobladores de la zona.
6. Delimitación de zonas donde se presenten conflictos ambientales y/o establecer áreas prioritarias para la conservación, mantenimiento de bienes y servicios ambientales, así como áreas vulnerables a degradación
7. Mejorar la aplicación de las leyes ambientales disminuyendo los ilícitos
8. Identificación de las presiones que ejercen los sectores productivos sobre el medio ambiente e identificar las zonas de conflicto socio-ambiental
9. Evaluar el impacto sobre el medio ambiente de programas y políticas de los tres niveles de gobierno
10. interrelacionar y vincular el proyecto de explotación de gas de PEMEX con otros proyectos y programas oficiales.



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

Ahí mismo el Químico José Luis Tamez Garza, Director General de la Agencia de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Nuevo León, habló sobre el "Ordenamiento Ecológico de la Cuenca de Burgos", los puntos más importantes fueron:

Principales Metas del Ordenamiento Ecológico:

- ❖ Desarrollar un programa que comprenda los lineamientos para tender a un desarrollo sustentable en la región.
- ❖ Determinar la ubicación geográfica de los conflictos y los principales proyectos para el uso adecuado del suelo, a través de su diagnóstico y pronóstico, y poder proponer líneas de acción sustentables.
- ❖ Generación de la cartografía adecuada a escala conveniente para una zonificación regional, basada en la tenencia de la tierra, consensos sobre actividades productivas y el potencial del uso del suelo.

Resultados Obtenidos:

- ❖ Se han desarrollado talleres de participación social para identificar los principales problemas ambientales de la "Región Cuenca de Burgos", sobre los que tratará la Agenda Ambiental.
- ❖ Se han llevado a cabo diversas reuniones del Comité Regional en pleno (Órgano Ejecutivo y Órgano Técnico) para dar seguimiento a los avances en el proceso de ordenamiento ecológico en la región.
- ❖ Actualmente, se encuentra trabajando un Grupo Consultor, el cual está integrado por académicos reconocidos en el tema de ordenamiento ecológico; de las siguientes instituciones:
 - ❖ •Universidad Autónoma Antonio Narro de Coahuila
 - ❖ •Facultad de Ciencias Forestales de la UANL
 - ❖ •Universidad Autónoma de Tamaulipas
 - ❖ •Centro de Calidad Ambiental del ITESM
 - ❖ •Pronatura Noreste, A.C.

Avances en el Ordenamiento Ecológico:

- ❖ Se ha estado participando en el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Región Cuenca de Burgos, el cual a la fecha tiene un avance del 50%, habiendo concluido ya con las dos fases iniciales: Descriptiva y Diagnóstico.
- ❖ Se realizó un Taller de Participación Social en el que participaron los principales actores que realizan alguna actividad económica dentro de la región para identificar los atributos de sus actividades en el marco del ordenamiento ecológico.
- ❖ Actualmente se están revisando los modelos de aptitud territorial y se lleva a cabo el análisis de conflictos, a fin de hacer planteamientos a las posibles soluciones.



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

Asociación de Propietarios en Defensa de los Recursos del Subsuelo A. C.

Los trabajos de exploración y perforación de Pemex, en la Cuenca de Burgos, que integra los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, han afectado y dejado inservibles más de un millón 500 mil hectáreas, mientras los dueños de las tierras no reciben nada a cambio.

Buscan el apoyo de los coordinadores de los diputados de los partidos políticos representados en las cámaras de Diputados y Senadores federales, pues consideran que se corre el riesgo de que los propietarios de la tierra impidan la exploración y perforación de pozos en esa zona gasífera.

Alertaron de un estallido social en la región ante "el abuso de la paraestatal y las empresas de contratos múltiples que realizan los trabajos.

La idea es solicitar un trato justo y equitativo en el pago por la destrucción que hacen de la tierra y en donde les ofrecen cantidades irrisorias que van desde los 30 mil, 90 mil y otras cantidades similares. Lo más ha sido de 600 mil pesos pero con ello no se compensa la afectación y que la tierra deja de ser productiva.

Denunciaron que Pemex paga una o dos hectáreas en donde hace los trabajos, sin embargo, la fase de exploración afecta un radio de 500 hectáreas que quedan improductivas de por vida, además del deterioro a la fauna y la ecología en general.

Dijeron que Pemex trabaja en bloques de 300, mil, 250 mil y hasta 400 mil hectáreas, que son afectadas por lo que exigen un pago justo y parte de las ganancias que se generen.

"No queremos migajas, simplemente que nos retribuyan lo que no corresponde, no queremos llegar al enfrentamiento", advirtieron finalmente.

Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados (ANGADI)

La diversificación del campo debe incluir el aprovechamiento de todos los recursos extractivos y no extractivos que se generen en el campo, así como los servicios ambientales y la renta que deben pagar quienes utilicen los activos de la tierra para llevar a cabo negocios como lo hacen Pemex, la CFE y las empresas mineras.

Así como estas empresas pagan rentas a contratistas por el uso de maquinarias y equipos especiales, para lograr la sustentabilidad del campo en el largo plazo, se hace necesario que también paguen a los dueños o poseedores de las tierras una renta similar por el valor de las tierras que utilizan y dañan en sus operaciones.

Durante más de seis años, han luchado para que los sectores agropecuario y energético convivan de manera respetuosa, de tal forma que los recursos energéticos fortalezcan a Pemex y también a los propietarios o tenedores de la tierra, y se cumpla así con el mandato constitucional contenido en el Artículo 25 Constitucional, que obliga al Estado a procurar una distribución justa de la riqueza nacional.

Me apoyo en este medio para proponer que en los Foros a los que convocará la Comisión se deje claro que el Sector Energético cumpla los siguientes compromisos:

1. Cuide el medio ambiente de las comunidades rurales donde opera.
2. Que al dueño o tenedor de la tierra donde se realicen trabajos para este fin, se le continúe pagando DAÑOS, PERJUICIOS Y USO DE SUS SUELOS.



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

3. Que a los estados, municipios y regiones con riqueza energética, se les garantice una diversificación económica en el largo plazo (cuando se agoten esos recursos), para lo cual se debe participar parte de los recursos obtenidos por la actual explotación para fomentar esa diversificación.

4. Fortalecer la relación entre los sectores Agropecuario y Energético, a través de esquemas que garanticen a los superficiarios cuyos ecosistemas puedan ser afectados regionalmente, recibir una compensación (renta) justa, o sea un porcentaje similar al que pagan por los demás activos, por la utilización de sus activos (tierra) en la producción de energéticos.

Asociación Mexicana de Gas Natural, A. C.

Se requiere una política de precios nacionalista y justa:

- Optar por una política de fomento al desarrollo de la industria energética nacional implica el desarrollo del mercado interno, y esto resulta imposible si continuamos forzando los precios hasta ser incompetentes.
- Es impostergable un acuerdo sobre la política de precios entre todas las partes involucradas, que contribuya a un modelo de desarrollo de la industria energética nacional.
- La preocupación principal de la AMGN es la de crear una propuesta de precio que garantice la compatibilidad de la economía mexicana tanto al interior del país como al extranjero. Con ella se ofrecería un combustible más barato que traería consigo menores costos de producción en todos los niveles industriales, comerciales y de economía familiar.

CAINTRA

México no puede invertir en gas natural nacional pero si puede generar contratos por US\$30,000 millones para desarrollar gas en Nigeria y Perú para abastecer de gas natural licuado a CFE.

Los mexicanos podemos invertir, desarrollar y almacenar gas en Texas, pero no lo podemos hacer en Burgos.

Debemos revisar la política de asignación de recursos a detalle para impedir que PEMEX, Hacienda y los partidos políticos solo piensen en maximizar los beneficios de corto plazo (venta de crudo) vs. desarrollar una plataforma competitiva que atraiga inversiones y genere empleos permanentes.

México jamás será competitivo ni podrá aspirar a tasas de crecimiento internacionales mientras no sepamos administrar eficientemente nuestros recursos.

Los Mexicanos estamos cansados de tener la energía mas cara a nivel internacional, con precios totalmente recaudatorios y siendo uno de los productores de petróleo mas grandes del mundo.

MUNICIPIO CHINA, NUEVO LEÓN

La región de la cuenca de Burgos, es una región rica en gas natural que tiene y ha tenido gran importancia a nivel nacional, porque podemos mencionar que se ha obtenido grandes cantidades de miles de millones de pies cúbicos de tan vital combustible que enriquece a la nación entera.

Es por esto que nuestra propuesta va directamente a Petróleos Mexicanos y a los contratistas (empresas particulares) que deben de apoyar a los municipios por donde transitan sus pesadas unidades que a lo largo de sus trayectorias dejan destrozos en caminos y carreteras sin importar el



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

sufrimiento que aqueja a los pequeños ganaderos, agricultores y comerciantes que transitan diariamente moviendo sus productos con el fin de comercializarlos, estos se ven afectados en su gasto al sufrir desperfectos o deterioros en sus unidades automovilísticas.

Es cierto, Petróleos Mexicanos apoya a los municipios con materia prima y combustible pero esto se gasta en arreglo de algunas avenidas y calles de las mismas localidades. Nuestro municipio de China ahorita cuenta con un problema grave la carretera China-Méndez esta es una arteria que conducía anteriormente el comercio del área metropolitana rumbo al estado de Tamaulipas (San Fernando, Soto la Marina, Cd. Victoria, etc.), en este momento esta completamente deteriorada puedo mencionar intransitable.

Contamos con un proyecto para la rehabilitación completa donde esperamos tener una respuesta favorable de Petróleos Mexicanos (compañías particulares).

La Asociación de Constructores Eléctricos del Noreste

Queremos integramos al proyecto de la Cuenca de Burgos.

Es importante mencionar que los agremiados de ACEN son empresas profesionales en el diseño y construcción de instalaciones eléctricas.

Nuestras relaciones cotidianas con CFE y Secretaría de Energía nos permiten conocer los reglamentos y normatividad para ofrecer las soluciones técnicas mas económicas.

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Exigirán a PEMEX que les permita participar en los multimillonarios trabajos de perforación y extracción de gas que se realizan en la Cuenca de Burgos en las licitaciones que aún faltan, afirmó que en el 2007 los afiliados a esa organización buscarán los conductos adecuados para lograr su participar directa en la cuenca.

Precisaron que los constructores cuentan con suficiente capacidad para entrarle a la Cuenca de Burgos, aunque admitieron que los requisitos que solicita PEMEX es la de contar con "capitales muy importantes", así como un tecnólogo que tenga experiencia suficiente en el rubro de perforación fundamentalmente.

Explicaron que su deseo es que los constructores entren a la Cuenca de Burgos de manera definitiva y decidida, anunció que ya hay gestiones que ha realizado el Gobierno estatal pues hasta ahora la participación de las empresas ha sido de manera aislada en el proyecto de Burgos.

El Dip. Rolando Rivero Rivero, Secretario de la Comisión, señaló que es cierto que la Comisión fue creada durante esta LX Legislatura al Congreso de la Unión, con el objeto de dar seguimiento a los trabajos que realizan PEMEX y sus subsidiarias, en la Región, para vigilar y procurar un desarrollo sustentable y equilibrado mediante las acciones legislativas necesarias, en beneficio de la zona e indirectamente de la Comunidad Nacional. Los que integramos esta Comisión Especial, hemos estado siempre dispuestos y atentos a escuchar y conocer sus opiniones, propuestas, comentarios e inquietudes que nos permitan convertir, a su vez, en trabajo legislativo.



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

Los diputados expresaron durante la gira su compromiso de buscar el desarrollo regional y nacional en base al aprovechamiento de la Cuenca de Burgos, así como opciones de financiamiento por parte de PEMEX, para continuar con los Proyectos de Restauración y Conservación Ecológica; y Contingencias Ambientales; y lograr la conclusión del Ordenamiento Ecológico en la Región Cuenca de Burgos y aportaciones para los Municipios que se encuentran en la Región Cuenca de Burgos; Reformas a la Ley de Energía y Reforma Hacendaria.

ATENTAMENTE
MESA DIRECTIVA

RUBRICA

DIP. MIGUEL ÁNGEL GONZALEZ SALUM
PRESIDENTE

RUBRICA

DIP. ROLANDO RIVERO RIVERO
SECRETARIO

RUBRICA

DIP. PEDRO LANDERO LÓPEZ
SECRETARIO

RUBRICA

DIP. JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS
SECRETARIO